compliance.ubimia.com

Tu negocio es muy vulnerable

Así lo demuestra tu evaluación RGPD

ubimia® compliance

ubimia compliance

compliance.ubimia.com

Estás en una situación crítica: tu empresa corre peligro ↘

Esto no es un detalle técnico, es una alerta roja sobre la vulnerabilidad legal de tu negocio. Hoy, con una simple denuncia o inspección, podrías enfrentarte a multas de más de 100.000 €, bloqueos de actividad o pérdida de clientes clave.

Esto no es teoría. Le ocurre cada semana a cientos de empresas como la tuya.

Los resultados del test muestran que tu **nivel de cumplimiento con el RGPD es muy deficiente.**

ubimia compliance

compliance.ubimia.com

¿A qué te estás exponiendo?

- Multas desde 3.000 hasta más de 100.000 €, incluso siendo autónomo o pyme.
- Reclamaciones de clientes, exempleados o proveedores, con obligación de indemnizar.
- Inspecciones inesperadas y bloqueos legales que te obligan a detener tu actividad.
- Pérdida de contratos importantes por no poder acreditar que cumples.
- Daños a tu reputación que afectan directamente a tu facturación y confianza.

ubimia compliance

compliance.ubimia.com

Casos reales: esto ya le ha pasado a otros.

Centro de formación
15.000 € por grabar clases sin consentimiento.

Clínica dental
Multa de 5.000 € por no tener contrato con su proveedor de software.

Asesoría
10.000 € por conservar datos más tiempo del permitido.

Tienda Online
3.000 € por una política de cookies mal configurada.

Inmobiliaria
8.000 € por no informar sobre cámaras de vigilancia.

ubimia compliance

compliance.ubimia.com

Tu puntuación indica un incumplimiento generalizado ↘

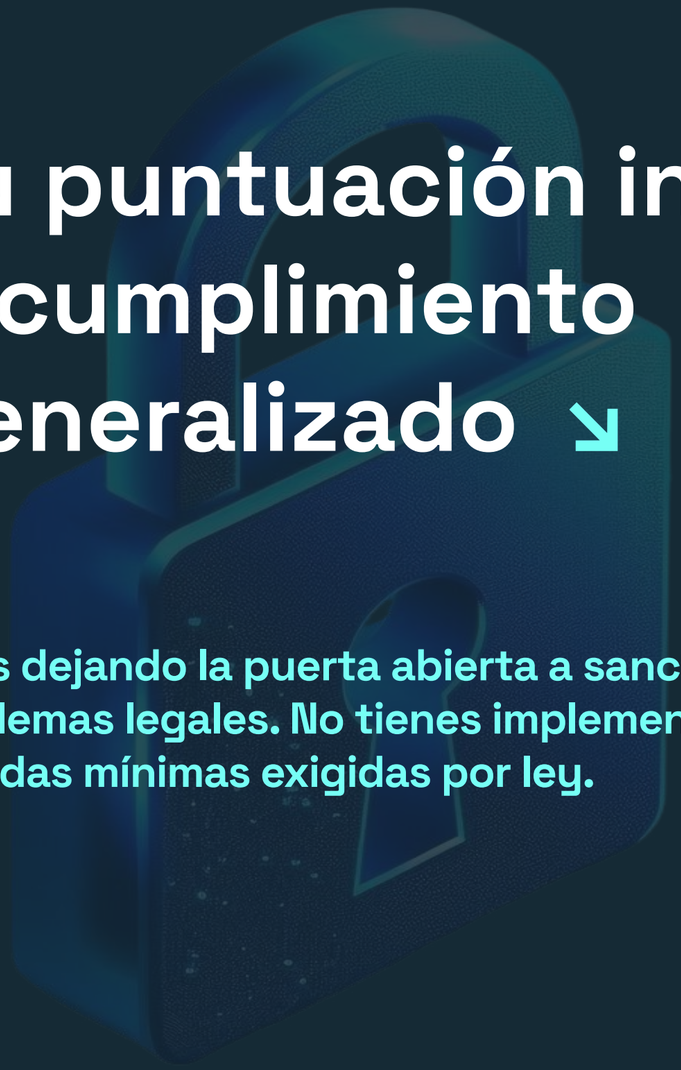

Estás dejando la puerta abierta a sanciones y problemas legales. No tienes implementadas ni las medidas mínimas exigidas por ley.

Esto implica que tu negocio:

- No protege adecuadamente los datos de clientes y contactos.
- No puede demostrar legalmente que actúa con transparencia.
- No tiene un sistema de respuesta ante reclamaciones o filtraciones.
- No controla quién accede a los datos ni cómo se usan.
- No forma a su equipo ni exige confidencialidad real.

ubimia compliance

¿Qué deberías tener en marcha ya?

compliance.ubimia.com

		¿Qué vas a solucionar con esto?	¿Qué vas a evitar?
1. Documentación y bases legales de cumplimiento	• Documento de seguridad actualizado y firmado. • Registro de actividades de tratamiento con todos tu procesos. • Análisis de riesgos documentado y revisado periódicamente. • Política de privacidad visible y adaptada a tu actividad. • Política de cookies legal y funcional. • Aviso legal con todos los datos del responsable del tratamiento. • Cláusulas informativas y de consentimiento en todos los formularios. • Contratos firmados con todos los encargados del tratamiento.	✓ Tendrás todo en regla para demostrar que tratas los datos de forma legal y transparente. ✓ Evitarás errores por desinformación o falta de documentación. ✓ Refuerzas la confianza de tus clientes y proveedores.	✗ Sanciones de hasta 60.000€ por no informar correctamente. ✗ Problemas con proveedores que usan tus datos sin protección legal. ✗ Inspecciones en las que no puedes justificar nada por escrito.
2. Protocolos y procedimientos activo	• Procedimiento documentado para responder a solicitudes de derechos (ARSULIPO). • Plan de actuación ante brechas de seguridad. • Control sobre accesos y cesiones de datos internos y externos. • Canales habilitados para atención a interesados.	✓ Sabes cómo responder si alguien te pide sus datos, quiere borrarlos o reclama. ✓ Actúas con rapidez si hay una filtración, error o pérdida de información. ✓ Controlas qué personas tienen acceso a qué datos, dentro y fuera de tu empresa.	✗ Sanciones de hasta 100.000 € por no atender derechos o gestionar mal una brecha de seguridad. ✗ Reclamaciones por incumplir plazos legales o no tener canales habilitados. ✗ Riesgos de fuga de información por accesos no controlados.
3. Obligaciones internas con tu equipo	• Formación básica y obligatoria sobre RGPD para todas las personas que tratan datos. • Protocolos de actuación internos frente a incidentes o errores. • Acuerdos de confidencialidad firmados por empleados y colaboradores. • Supervisión del cumplimiento continuo dentro de la organización.	✓ Todos en tu equipo sabrán cómo actuar y qué está permitido. ✓ Reduces los errores humanos, que son la causa más común de sanción. ✓ Demuestras que hay un compromiso real con la protección de datos en tu negocio.	✗ Multas de hasta 30.000 € por falta de formación o acuerdos de confidencialidad. ✗ Sanciones por errores internos que acaban filtrando o usando mal los datos. ✗ Riesgos legales por falta de control o seguimiento del cumplimiento.

ubimia compliance

compliance.ubimia.com

¿Por qué esto es **urgente y prioritario?**

Porque cada día que pasa sin cumplir es un día más que estás expuesto. Basta un clic, una denuncia, una auditoría, o un cliente enfadado para que se active el problema.

El RGPD no perdona el desconocimiento.
La ley se cumple o se sanciona.

ubimia®
compliance

8

tips para evitar sanciones (y que debes implementar cuanto antes)

ubimia compliance

compliance.ubimia.com

01. Informa siempre a clientes, proveedores y empleados

Toda persona cuyos datos recojas, trates o almacenes tiene derecho a saber con claridad quién los gestiona, con qué finalidad, qué derechos le asisten y cómo puede ejercerlos.

Esta información debe incluirse en cada formulario, contrato y comunicación, especialmente en los correos electrónicos, que deben incorporar un pie legal adaptado a la normativa vigente. **No cumplir con esta obligación básica supone una infracción directa del deber de transparencia exigido por el RGPD.**

02. Controla los accesos y firma contratos con terceros

Cada proveedor o colaborador externo que tenga acceso a los datos personales de tu empresa —como asesores, servicios informáticos, plataformas de software o gestorías— debe firmar un Contrato de Encargo del Tratamiento.

Este documento regula sus responsabilidades y garantiza que actúan conforme a la normativa. Además, internamente, debes limitar el acceso solo a aquellas personas que realmente necesiten tratar los datos para desempeñar sus funciones.

03. Establece protocolos para atender los derechos de las personas

Debes tener definidos y documentados los procedimientos para responder correctamente a las solicitudes de ejercicio de derechos: acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación, portabilidad e información. Estas solicitudes deben ser gestionadas de forma estructurada, segura y dentro del plazo legal (normalmente 30 días).

Es esencial que tanto tú como tu equipo sepáis cómo proceder ante cualquier requerimiento de este tipo.

04. Detecta y comunica cualquier brecha de seguridad

Un incidente de seguridad puede ser tan sencillo como enviar uncorreo al destinatario equivocado o perder un dispositivo con datos. Si dicho incidente compromete los derechos de las personas, se considera una brecha de seguridad que debe ser notificada a la Agencia Española de Protección de Datos en un plazo máximo de 72 horas.

Por ello, es imprescindible contar con un protocolo interno de detección, valoración del impacto y notificación.

05. Forma a tu equipo y exige confidencialidad

Cada persona que forme parte de tu organización y tenga acceso a datos personales debe recibir formación básica sobre el RGPD. Además, debe firmar un compromiso de confidencialidad y estar preparada para actuar ante situaciones como brechas de seguridad, solicitudes de derechos o tratamiento indebido de datos.

La falta de formación es una de las principales causas de errores y sanciones en pequeñas y medianas empresas.

06. Informa correctamente si utilizas videovigilancia

Si tu negocio emplea sistemas de grabación mediante cámaras (ya sea en oficinas, zonas comunes o vehículos), debes informar de ello mediante cartelería visible y cláusulas informativas. También es necesario garantizar el uso responsable del sistema, limitar el acceso a las grabaciones y eliminar las imágenes dentro del plazo legal.

El uso de videovigilancia sin información adecuada es una causa frecuente de sanción por parte de la AEPD.

07. Revisa los textos legales de tu página web

Tu sitio web debe cumplir tanto con el RGPD como con la normativa de servicios de la sociedad de la información (LSSI CE). Esto implica tener un aviso legal actualizado, una política de privacidad adaptada a tu actividad, una política de cookies funcional con consentimiento válido y mecanismos de configuración, y cláusulas informativas visibles en todos los formularios.

Los errores en estas áreas son actualmente una de las principales fuentes de multas.

08. Mantén tu sistema de cumplimiento actualizad

El RGPD exige no solo implantar medidas, sino mantenerlas activas y actualizadas. Tu negocio evoluciona, y la normativa también. Por eso, al menos una vez al año, debes revisar toda la documentación, realizar un nuevo análisis de riesgos, comprobar que los procedimientos se siguen correctamente y elaborar un informe de cumplimiento.

Este enfoque continuo es el que te permitirá defender tu responsabilidad proactiva ante cualquier inspección o reclamación.

ubimia® compliance

compliance.ubimia.com

Póntelo Fácil: nosotros nos encargamos de que cumplas ↘

Sabes que no estás cumpliendo con la normativa de protección de datos. Tu puntuación lo confirma y los riesgos son claros.

Pero también debes saber que no necesitas complicarte ni cargarte con todo.

En ubimia® compliance llevamos más de 15 años ayudando a autónomos, pymes y negocios como el tuyo a adaptarse al RGPD de forma ágil, completa y sin dolores de cabeza. Analizamos tu caso, implantamos lo que necesitas, redactamos la documentación, formamos a tu equipo, y te defendemos si llega una inspección o una reclamación.

Con nuestro acompañamiento:

- Cumples con la ley, sin agobios.
- Evitas sanciones, reclamaciones y susto.
- Tienes tranquilidad y respaldo legal continuo.
- Te centras en hacer crecer tu negocio, no en pelear con la burocracia.

Solicita tu consultoría gratuita y empieza ya

Solo por haber hecho este test, **puedes solicitar ahora una sesión de consultoría de 30 minutos completamente gratuita** y sin compromiso, donde uno de nuestros especialistas evaluará tu situación y te dirá cómo ponerte al día de forma sencilla y eficaz.

Tel. +34 911 01 34 96 Agendar Cita compliance.ubimia.com

ubimia® compliance

Más allá del cumplimiento. Competitividad global.